

Hoy, en el debate sobre el Real Decreto Ley 1/2023 de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas

Mario Garcés: “Utilizar el Real Decreto para una norma que va a entrar en funcionamiento dentro de 9 meses es una perversión”

- El portavoz adjunto del GPP, Mario Garcés, argumenta que es una perversión que estemos ante una norma por vía de urgencia, ya que las medidas van a entrar en vigor dentro de 9 meses. “Es un anuncio, y luego un aplazamiento. Es hacer trampa por usar los instrumentos normativos como no se debe hacer” asegura. Acusa a la ministra Yolanda Díaz de hacer “un ejercicio de ilusionismo material” ya que no es una reforma estructural y además se aplaza durante meses
- Sobre la protección social a los artistas, Garcés afirma que “desde el PP defendemos el respeto a la cultura, ya que España es cultura, o no es España, y no cabe colectivizar la cultura ya que cada manifestación es diferente”, y matiza que las medidas planteadas son correctas pero insuficientes, y que todavía no se han llevado a cabo todas
- Asegura que el Gobierno ha cometido varios errores con el mundo de la cultura: las 58 medidas del Estatuto del Artista no se han ejecutado en su totalidad a fecha de hoy. Además, argumenta que “la prestación especial por desempleo a los artistas va a afectar sólo a un 20% de los afiliados”
- Por otra parte, sobre la reducción de las bonificaciones por sustituir una baja maternal, considera que “es muy triste esta modificación, ya que es un castigo a la conciliación y a la igualdad de oportunidades. Espero que el Ministerio de Igualdad intervenga en esto” concluye Garcés